



## INFORME DE ACTIVIDADES

### **ANTECEDENTES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>NOMBRE</b>                | Camila Salazar Rojas   |
| <b>PROFESION</b>             | Médico Cirujano  |
| <b>UNIDAD</b>                | Servicio de Urgencia Rural del Centro de Salud Familiar "Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado" Colbún   |
| <b>PERIODO INFORMADO</b>     | Julio de 2025  |
| <b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>   | Decreto Alcaldicio N° 2997 de fecha 30.12.24   |
| <b>OBJETIVO</b>              | Mejorar la accesibilidad y resolutividad de la atención de urgencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población.<br>Gestionar la demanda de la atención de urgencia que requiera de consultas y referencias a niveles de mayor complejidad, favoreciendo la continuidad de la atención de la población consultante en el dispositivo de urgencia<br>Entregar tratamiento y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de usuarios en situaciones de urgencia-emergencia.<br>Derivar y trasladar oportunamente en condiciones de estabilización y seguridad de aquellos pacientes que por la complejidad del caso o la necesidad de recursos requeridos para su manejo, deba ser atendido en un establecimiento de mayor complejidad de la red de urgencia. |
| <b>DURACION DEL CONTRATO</b> | 12 meses   |
| <b>UNIDAD MUNICIPAL</b>      | Departamento de Salud Municipal de Colbún.   |

### **RESUMEN DE ACTIVIDADES**

Atenciones de salud en Servicio de Urgencia del CESFAM individualizado, de acuerdo a calendario de turnos establecido mensualmente, con sus respectivos registros de prestaciones en sistemas computacionales dispuestos por el Servicio de Salud Del Maule.

### **CERTIFICACION**

Quienes suscriben, certifican que las tareas ejecutadas por el (la) prestador (a) individualizado (a), han sido cumplidas satisfactoriamente y de acuerdo a lo establecido en Contrato de Honorarios y que el presente informe cuenta con los antecedentes que dan cuenta de ellas.

V°B°

